

Título:

**ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE PADRES LLAMADA EnTIC CONFÍO: REFLEXIONES
Y CRÍTICAS A LA AGENDA DIGITAL COLOMBIANA**

Nombre y Apellido Autor:

Diana Alexandra Cubillos Vargas

Eje Temático:

1 | MESA 44 | Tecnologías digitales, Comunicación y Sociedad

Institución de pertenencia:

Doctorado en Comunicación UNPL-IdIHCS-UNLP/CONICET. La Plata, Argentina

E-mail:

dianitacubillos@hotmail.com

Resumen:

El gobierno colombiano ha entendido que uno de los actores educativos más relevantes para el uso responsable y seguro de las TIC son los padres de familia. De acuerdo a esto, este trabajo busca reflexionar sobre la estrategia nacional de formación de padres de familia “EnTIC Confío” del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entendiendo su propuesta y su orientación frente a los riesgos derivados del uso inapropiado de Internet como son: Ciberdependencia, Phishing, CiberAcoso, Grooming, Sexting.

Palabras Clave:

Inclusión Digital, Sociedad Civil Global, Ciudadanía y Sociedad de la Información

ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE PADRES LLAMADA EnTIC CONFÍO: REFLEXIONES Y CRÍTICAS A LA AGENDA DIGITAL COLOMBIANA

La necesidad por parte de los países de ampliar el acceso a la información a través del uso efectivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como promesa de disminución de desigualdad e inclusión a la conocida Sociedad de la Información (SI) que lleva a la construcción del conocimiento y aumenta las posibilidades de competencias de los ciudadanos, es cada vez más imprescindible. Sin embargo, para que dichos resultados se alcancen o se reproduzcan y transformen, no basta con el poder del Estado, es necesario el ejercicio de poderes que despliegan todos los actores sociales (Sociedad Civil, sector privado y Estado) quienes al final legitiman el proceso y el uso. Frente a esto, este artículo busca ahondar primeramente sobre los conceptos de Sociedad Civil y Ciudadanía como bases estructurales de construcción y formación social, con el objetivo de conocer cómo estos dos conceptos se relacionan con las TIC y enfrentan los cambios en la conformación de aquello a lo que dieron nombre, y ahora los tensiona: Sociedad Civil Global y Ciudadanía Digital. Para posteriormente, analizar la inclusión en el diseño político de uno de los actores sociales más relevantes para la agenda digital colombiana: Padres de Familia, por medio de la creación de la estrategia nacional de formación “EnTIC Confío” del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), describiendo su propuesta, orientación y visión dentro del diseño del programa.

Conceptos de Sociedad Civil y Ciudadanía y su relación con las TIC

Abordar el concepto de Sociedad Civil (SC) es complejo y antiguo para las Ciencias Sociales. La Sociedad Civil ha sido mencionado por Marx como como un ámbito de las relaciones económicas que opera como base fundamental del Estado, por su parte, Hegel y Rosseau lo definen como una forma intermedia entre la familia y el Estado en el cual la Sociedad Civil es la culminación del proceso, situación por la cual la figura del Padre de Familia y su actuación se vuelve importante dentro de la Sociedad Civil.

Diversas miradas o percepciones se han hecho del concepto de SC a través del tiempo. Para algunos actores en especial los “formadores de opinión pública”, la SC está enfrentada al Estado, siendo un depósito ético frente a la descomposición de los partidos políticos tradicionales y la corrupción en las instituciones del Estado, como en los sectores de empresas privadas; es decir un terreno ético-político que genera espacios y construye procesos de equidad ante un capitalismo salvaje

y desigual. Ya en el siglo XXI, la SC comienza a tener nuevas simbologías ante un mundo globalizado en que la participación de esta SC debe ser una oportunidad, como lo menciona (Illich, I. 1975) la “convivencialidad” debe estar presente como herramienta de alimentación de valores en la SC, pero con una visión hegemónica del poder; en el que la SC y la Sociedad de la Información dialogan e interactúan. Y es ahí que el concepto de Ciudadanía también se entrelaza a través de su uso para poder profundizar su relación con la tecnología, lo social y organizar sus potencialidades de acciones red, dentro de una llamada: Sociedad de la Información, Sociedad Civil Global y/o Ciudadanía 2.0 donde los actores sociales intervienen y construyen.

Desde Atenas hasta nuestros días el concepto de Ciudadanía ha sido utilizado. Las Ciencias Sociales definen el concepto como un proceso, construido por redes y relaciones e idiomas políticos que acentúan la pertenencia y los derechos y deberes universales en una comunidad nacional (Somers, 1993). Es decir, un conjunto de prácticas políticas, económicas y jurídicas y culturales que definen a una persona como miembro competente de la sociedad. Una pertenencia pasiva y activa de los individuos en un Estado-Nación con ciertos derechos y obligaciones universales, pero bajo un específico nivel de igualdad (Janoski, 1998). Por consiguiente, la relación entre Estado y Ciudadano, especialmente en los derechos, obligaciones, y la participación de los actores sociales (Boogio, 1995) dentro de un espacio público y común, permiten establecer un hilo conductor y de interacción entre Ciudadanía y Sociedad Civil, por ser ambas contingentes y consecuentes.

La Sociedad Civil hace referencia a los movimientos sociales que continuamente plantean nuevos principios, valores y nuevas demandas sociales (Jürgen Habermas), y la Ciudadanía resume el contrato social en el que se especifican las formas de pertenencia y participación de los individuos. La Sociedad Civil crea grupos y presiona en dirección a determinadas políticas, produciendo estructuras institucionales que favorecen la ciudadanía y que consisten primordialmente en la esfera pública proporcionando la interacción de las cuatro esferas o actores de la sociedad: la esfera privada, el mercado, la esfera pública como grupos de sujetos y roles (padres, hijos, docentes, comunidad en el caso de la Agenda Digital colombiana)

La Sociedad Civil representa una esfera de discurso público y participativo entre el Estado, la esfera pública compuesta de organizaciones voluntarias y la esfera del mercado referente a las empresas privadas y sindicatos. (Janoski, 1998)

Para Jürgen Habermas y Gramsci, los espacios públicos fueron la arena que establecieron las burguesías durante los siglos XVIII y XIX para desplegar el debate racional en el que se fundan el

juego de la democracia y el ejercicio de la ciudadanía; pero es afectado por un nuevo proceso en que el *ethos* del servicio público es reemplazado y desmontados, debido a la modernidad y sus transformaciones políticas, sociales y económicas, la cuales presentan actores modificados y bañados de nuevas tendencias, tecnologías e influencias. Por esto, el concepto de Ciudadanía se articula en base a tres condiciones fundamentales: **acceso**, que hace referencia a los criterios y las normas que determinan la entrada del individuo a la vida pública; **la pertenencia**, es decir, los derechos y las obligaciones que adquiere el individuo; y **la participación**, correspondiente a los mecanismos de participación política y social. Por tanto, la construcción de ciudad bajo el espectro de la penetración de las TIC obliga a considerar la constitución del concepto de Ciudadanía y SC como bases estructurales, activas y transformadoras de la formación social de la actual Sociedad Civil Global y Ciudadanía 2.0, en el que la primera condición fundamental de Ciudadanía: acceso a las TIC la promueve principalmente el sector privado y estatal, pero ya en las fases de pertenencia y participación interfieren actores sociales como: comunidad, padres de familia, docentes, medios de comunicación, etc.

En este contexto, la Ciudadanía dentro de la trama de la globalización y aceitada telemáticamente por las TIC, comienza a formarse en un pasaje inédito que por un lado, borra las fronteras entre razón e imaginación, saber e información; y por el otro, en una reversión del sentido de las demandas socioculturales expresadas en los medios de comunicación social y en las TIC- ambos mediadores en convergencia-, deslegitiman cualquier cuestionamiento del orden social, al que sólo el mercado y las necesidades que se imponen le dan forma; lo que lleva algunas veces a presentar a la Sociedad de la Información como un paisaje, con una democracia y una ciudadanía endeble y frágil, dependiendo de su actuar. Panorama que es en cierta medida puede ser modificable por los otros actores sociales cuando éstos ejercen ciudadanía dentro de una SI.

Castells (2001) describe a la Sociedad de la Información como un nuevo orden social y económico enraizado en la expansión, generación y circulación de información digital que implica convergencia tecnológica en los escenarios audiovisuales y telemáticos para el acceso e interacción socio cultural. Por consiguiente, la producción y el uso de espacios comunicativos infodigitales que se producen y circulan en el campo global, inciden en la relación de las personas, en su formación y futuros comportamientos para así aprender y adoptar la ciudadanía. Bajo estas condiciones, el ciudadano parte de una sociedad (familia y escuela) y en su identificación como éste establece relaciones con instituciones y actores sociales, para que así se construya el imaginario e ideal de ciudad. Es decir, una sociedad informada por su entorno (padres, docentes y comunidad) que construye conocimiento gracias a la asimilación de tecnología por parte de todos sus ciudadanos, y que permite el

fluir de los procesos de comunicación e impacto entre todas las esferas públicas y privadas. Una humanización de las tecnologías, o sea, una Ciudadanía Digital que colabora y participa activamente en la construcción de un territorio 2.0, en el que todos los sujetos participen. Las características de Internet abren las posibilidades para que los individuos se integren entre sí y conformen públicos, en el sentido de compartir identidades, representaciones y marcos culturales comunes, en el que el conocimiento se base en la apropiación y usos entre ellos mismos. Y es en este sentido que muchas Agendas Digitales buscan insertarse, vinculando estrategias que promuevan esa Ciudadanía Digital, principalmente en jóvenes y niños, por ser ellos los usuarios más latentes y potenciales para producir, interactuar y generar contenido.

Por consiguiente, las TIC deben dejar de ser meramente instrumentales para convertirse en algo estructural y sustantivo (Barbero 1999), en el que la Ciudadanía se afiance y pase a su rol estratégico de desarrollo de competencias, habilidades, aptitudes, disposiciones y valores que sustenten la indagación, apropiación y participación. Para esto, es necesario que la SI, como comenta Castells (2001) reflexione sobre el desenvolvimiento social, económico y tecnológico, para que éste esté centrado en la participación de diversos actores capaces de generar, difundir y usar la información para la producción de conocimiento y de desarrollo de la nación, donde el Estado es el regulador de las acciones, las cuales son legitimadas por la Sociedad Civil. Un proceso en el que es exigida la participación de diversos agentes políticos, sociales y económicos, a fin de crear condiciones que favorezcan una serie de objetivos estructurados e de responsabilidades articuladas dentro de cada política o agenda digital. Del Estado dependerá la capacidad de procesarse información y de asegurar un proceso decisorio compartido, un "estado en red" como comentó Castells (1999) y Silveira (2000) en que junto al sector productivo y a los ciudadanos, participe, construya, controle e articule a sociedad dentro de un régimen digital en que o conocimiento se realiza y se configura, por ser a red un "constructo social". La premisa, por tanto, será la de articular la Ciudadanía, el uso de las TIC y los actores sociales (academia, sector privado, jóvenes, padres de familia, comunidad, etc.) en una sola red de sujetos que participan y construyen.

Evolución de la Agenda Digital Colombia

El desarrollo de las políticas públicas en Colombia inicia desde mediados de la década de los ochenta cuando algunas universidades (Nacional, Andes y Norte) realizaron interconexiones con el interés de compartir conocimientos sobre el tema (Tamayo, Delgado y Penagos, 2007). Sin embargo, es a partir de finales de la década de los noventa que el Estado comienza a tomar un papel protagónico en

el desarrollo de las TIC, al proporcionar además de infraestructura y recursos, un marco regulatorio que promueva la masificación de servicios de telecomunicaciones e Internet en el país (Plan Nacional de Desarrollo 1998 – 2002). Por tanto, las primeras iniciativas formales de políticas gubernamentales de inclusión digital surgen en el año 1997 cuando se crea el Consejo Nacional de Informática, compuesto por representantes del gobierno y del sector privado con el objetivo de establecer las bases de una Política Nacional de Informática (Conpes, 2000). No obstante, esta iniciativa se quedó tan sólo en la formulación sin realizar acciones concretas (Hilbert, Bustos, Ferraz, 2005). Pero es ya en 1998, con la creación del Plan Nacional de Desarrollo, que fueron definidos cinco objetivos gubernamentales en materia de TIC buscando incrementar la productividad y competitividad. De la misma forma dentro del mismo Plan, se establecieron los lineamientos para una política nacional en que el papel del gobierno, el sector privado y la comunidad fueron considerados como fundamentales para su realización, situación ideal en el diseño político al buscar incluir en la construcción de la política a los actores sociales. La política tenía como objetivo priorizar el acceso y el uso de las TIC como instrumentos de ayuda y elementos facilitadores de procesos que permitieran el acceso universal a la educación, información, sistemas de seguridad, nuevas formas de empleo, desarrollo empresarial y ciudadanía. Sin embargo, eran objetivos bastante pretenciosos, entendiéndose que el porcentaje de penetración de Internet y acceso a computador en aquel momento era menos del 35 por ciento en el país, y su uso bastante limitado, al vincular sólo en la creación del diseño político a la esfera pública y privada, dejando de lado la participación de la comunidad como creador, dejándola sólo como actor receptor y beneficiario. Actualmente, los objetivos siguen teniendo la misma visión pretenciosa al pensar que el acceso y el uso efectivo de las TIC puedan mejorar la calidad de la educación, empleo y producción.

En el año 2000 se crea la Agenda de Conectividad dentro del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES¹ y a partir de allí el Estado (primordialmente Presidencia y Ministerios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - MinTIC, Cultura y Educación) y las entidades privadas (proveedores de servicios) y organizaciones sociales (ONG, universidades y grupos de base-no se incluye padres de familia) comienzan a dialogar y realizar un trabajo conjunto en beneficio de la construcción de políticas y planes para integrar al país a la SI. A raíz de esta discusión entre actores sociales se crea la necesidad de crear la columna vertebral de la política de inclusión digital llamada: *Agenda de Conectividad* (Conpes 3072) una política de largo plazo que tiene como expectativa integrar, articular y desarrollar la hoja de ruta para asimilar y masificar el uso de las TIC, mejorar la

¹ CONPES: Máxima autoridad nacional de planeación que asesora al Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país

calidad de vida de los colombianos, aumentar la competitividad del sector productivo y modernizar las instituciones públicas (DNP, 2000). La *Agenda* señala seis líneas fundamentales de trabajo: 1) Acceso a la infraestructura de la información; 2) Uso de las TIC en los procesos educativos y de capacitación; 3) Empresas online; 4) Fomento de inversión de la industria de las TIC; 5) Generación de contenido y 6) Gobierno electrónico. Dentro de cada línea se establecen programas o proyectos que buscan alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en cada línea, integrando al sector privado en la mayoría de ellas.

Estas líneas han marcado la hoja de ruta de la política nacional de inclusión digital, empero a través del tiempo el gobierno ha prestado más atención en tres líneas de acción, las cuales se han destacado con sus respectivos programas. En la línea de Acceso a la infraestructura de la información el Programa Compartel reformulado ahora como Plan Vive Digital ha tenido un amplio alcance cuantitativo en penetración y acceso en zonas rurales. Un programa que en un primer momento tenía como objetivo dar acceso a teléfonos comunitarios, pero que posteriormente se reformuló como un programa de Telecentros, Internet social y Conectividad en banda ancha para instituciones públicas y PYMES. La segunda línea en la que el gobierno se ha focalizado es la del Gobierno Electrónico, inicialmente creando una intranet gubernamental tan sólo informativa para los empleados y ciudadanos, posteriormente la amplió para ofrecer trámites y servicios en línea, trabajando reiteradamente con la comunidad para legitimarla como medio ágil y transparente. Y la tercera línea de mayor atención ha sido la de Uso de las TIC en los procesos educativos y de capacitación, y es en ese marco es que surge el programa Computadores para Educar (CPE), Colombia Aprende y EnTIC Confío, los primeros direccionados a docentes y alumnos de escuelas primarias y secundarias, y el último a padres de Familia.

Posteriormente, en 2008, estos ejes centrados en desarrollo y competitividad son modificados con el Plan Nacional de TIC 2008-2019, donde el gobierno se centra en el uso eficiente y productivo de las TIC para mejorar la comunicación, inclusión y aumentar la competitividad. Para el alcance de este objetivo el gobierno delimita una serie de políticas, acciones y proyectos centrados en cuatro ejes transversales: comunidades, marco regulatorio, investigación, gobierno en línea, desarrollo e innovación; los cuales deben permearse en programas de educación, salud, justicia y competitividad empresarial. Y es dentro de los programas de educación que el programa EnTIC Confío queda inscrito en el actual Plan Nacional de TIC de Colombia, como estrategia de formación para que los padres puedan orientar y concientizar sobre el uso responsable de las TIC.

Frente a esta perspectiva es interesante ver como las políticas de inclusión digital de Colombia han tenido una significativa participación de diversas organizaciones de la sociedad civil

(universidades, ONG, organizaciones de base como diseñadores; y padres de familia, docentes y jóvenes, niños y comunidad en general como beneficiarios) "tanto en el desarrollo y la adecuación de las TIC, como en los debates de diseño y ejecución de las políticas públicas que han orientado los planes y programas del Estado" (Barón y Gómez, 2012). Una premisa ideal para una política de calidad en el que es necesario incluir una multiplicidad de actores sociales para garantizar la transparencia y homogeneidad. Empero, dicha participación ha sido a través del tiempo en tres perspectivas: pasiva en relación a los actores de las comunidades y la sociedad civil por considerarlos sólo como receptores; de licitación de servicios y mercado por parte del sector privado y académico; y de construcción de la política por parte del gobierno. Situación que ha hecho que las orientaciones de la política digital estén más direccionadas a las necesidades y visiones del mercado, ofreciendo instrumentos que preparen competitivamente a la sociedad en dichos ámbitos, y no frente a las expectativas y requisitos sociales. Entendiendo esta última premisa de que lo ideal sería hubiera una integración de actores sociales para que pudieran trabajar en la construcción de las políticas direccionadas a las necesidades sociales, el programa EnTIC Confío surge en 2012, como una política educacional para preparar a los padres de familia y a la comunidad frente a los riesgos sociales vigentes sobre el uso de la TIC.

Ciudadanía Digital por medio de Padres de Familia - Estrategia nacional de formación colombiana

Según Buckingham (2008) los medios digitales constituyen un aspecto indispensable de las experiencias de los jóvenes en su tiempo libre, pero su relación con las TIC ya no se desarrolla básicamente en el contexto académico sino principalmente, en el dominio de la cultura popular, de la comunidad y los cambios tecnológicos, y esto afectan a todas las generaciones de acuerdo al uso y a la representación que hagamos de ellas. Dicha situación se ha convertido en una de las prioridades dentro de las agendas digitales de los países y de las organizaciones de regulación internacional, buscando planes o programas que mejor lleguen a la construcción de una Ciudadanía Activa en el que los jóvenes y niños participen y construyan usando las TIC. En este sentido el gobierno colombiano ha entendido que para lograr dicha premisa de apropiación y uso de las TIC, no sólo los jóvenes, niños, docentes, sector privado y academia deben integrarse en la Agenda Digital, sino que es necesario tener en cuenta la comunidad que opera fuera del sector educativo como los padres de familia, por ser uno de los actores más decisivos para el uso responsable y seguro de las TIC. De acuerdo a esto, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia crea dentro de su Agenda Digital

“Plan Vive Digital (2010-2014)” la Política Nacional de Uso Responsable de las TIC “En TIC Confío”² con la finalidad de ayudar a la sociedad, principalmente a los padres de familia, a desenvolverse e interactuar responsablemente con las TIC, al tiempo que promover cero tolerancia con el material de abuso sexual infantil en línea y la convivencia digital.

Los padres de familia son la base primaria de la formación social de los niños o jóvenes, y orientan y colaboran en el uso responsable de las TIC. Los padres de familia deben ser los primeros en conocer esos riesgos que corren los hijos para prevenirlos y alertarlos. La clave está en educarlos digitalmente. (Entrevista realizada al ministro del MinTIC, David Luna, 2017)

Para esto, se involucra a los Padres de Familia dentro de un plan de formación y capacitación de 40 horas. Las primeras 12 horas se presenta a las TIC como una "herramienta para mejorar relaciones entre pares y conocer el medio en el que mis hijos se desenvuelven y en qué ocupan el tiempo libre” (CPE, 2014), posteriormente se le ofrece herramientas de conocimiento (cursos presenciales) sobre cómo usar responsablemente el artefacto, las redes sociales, Internet, Gobierno en Línea y otros portales de interés como: Portal Colombia Aprende, entre otros. Posteriormente y a través del portal EnTIC Confío se ofrece a la ciudadanía herramientas para enfrentar los riesgos derivados del uso inapropiado de Internet como son: Ciberdependencia, Phishing, CiberAcoso, Grooming, Sexting por medio de una serie de cursos virtuales y gratuitos de #PoderDigital que tratan cada uno de los riesgos, citando guías y recomendaciones puntuales que deben tener los padres frente a sus hijos, además de ofrecer diversos canales digitales (web y redes sociales³) que se actualizan diariamente con contenidos dirigidos a niños y padres. La estrategia incluye artículos, imágenes y videos que ilustran los riesgos que se enfrentan al usar las TIC, al tiempo que ofrece consejos e información sobre sus usos responsables y creativos. De igual forma, y para fortalecer el programa, a partir de 2015 se vinculan 32 Embajadores regionales, uno por cada departamento que trabajan voluntariamente en sus redes para la promoción del uso seguro de las TIC. Entre los embajadores se encuentran académicos, líderes de opinión y periodistas reconocidos en el país.

Actualmente EnTIC Confío se focaliza en seis temáticas de formación a padres de familia, entendiendo que éstas son los ítems de mayor riesgo en la sociedad colombiana:

² <http://www.enticconfio.gov.co/#sthash.P3N9hBcE.dpbs>

³ Facebook: <https://www.facebook.com/enticconfio.mintic?ref=ts&fref=ts>; Twitter: @EnTICconfio; Instagram: <https://instagram.com/enticconfio>; YouTube: www.youtube.com/user/EnTICconfio; Correo electrónico: comunicaciones@enticconfio.gov.co

- Ciberdependencia: uso excesivo de dispositivos digitales, como teléfonos inteligentes o consolas de videojuegos, en el cual el usuario olvida realizar acciones fundamentales, como dormir o comer.
- Sexting: compartir fotografías y videos sugestivos o sexualmente explícitos de uno mismo desde el teléfono celular o internet.
- Grooming: cuando un adulto realiza ciertas acciones en línea para ganarse la confianza y establecer un vínculo emocional con un menor de edad, para luego abusar sexualmente de él.
- Ciberacoso: cualquier agresión psicológica que se realiza mediante teléfonos celulares o internet para herir o intimidar a un individuo o entidad. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Fundación Telefónica, el 55% de los jóvenes latinoamericanos ha sido víctima de ciberacoso.
- Fraude electrónico: también conocido como phishing, es un delito cibernético en que, por medio de correos electrónicos, mensajes de texto o advertencias en redes sociales, criminales buscan que las personas visiten páginas web falsas de entidades bancarias o comerciales. Allí se les solicita verificar o actualizar datos con el fin de robarles información confidencial como nombres de usuario y claves.
- Pornografía infantil: son todas las representaciones textuales, visuales o gráficas que de manera real o simulada involucran a menores de edad con actividades sexuales. En TIC Confío promueve la cero tolerancia con la pornografía infantil y promueve la denuncia de este delito en Colombia.

No obstante, hasta ahora sólo se ha medido cuantitativamente la participación de los padres en los cursos logrando: Capacitar a 202 mil padres, madres y cuidadores a nivel nacional y tener 100 Escuelas TIC de Familia (centros online de capacitación exclusivos para padres de familia interesados en aprender sobre TIC). De acuerdo con el MinTIC, para finales de 2014 más de 129.298 padres de familia y 387.640 ciudadanos en general fueron capacitados gracias a esta estrategia que ha recorrido diversas ciudades del país y que incluye actividades interactivas, conferencias e invitados especiales para que, principalmente los niños, sean los interesados en conocer sobre el buen uso de la red. Para el año 2018 la Escuela TIC Familia tiene proyectado alcanzar a 1 millón de padres o cuidadores capacitados y graduados.

A pesar de que el programa EnTIC Confío busque promover la participación y apropiación ciudadana por su interés en salir de los contextos académicos y avance hacia aplicaciones reales y comunitarias, en que están presentes los jóvenes y niños, los resultados aún se miden de forma cualitativa. Tal vez porque aunque su objetivo es lograr una Ciudadanía Activa, la implementación de esta iniciativa se centra netamente en cursos o capacitaciones que impiden un mayor impacto cualitativo o el desarrollo de dicho objetivo de crear ciudadanos responsables en el uso de las TIC. Por consiguiente, tanto la implementación del programa como el sistema de evaluación propuesto aún presentan muchos desafíos a abordar para que realmente se pueda medir su impacto. Si lo que se desea medir es la apropiación, las mediciones deben ir más allá de resultados en cantidad de capacitaciones, deben medir más el uso y las aplicaciones que los actores tanto padres como hijos tienen en contextos

digitales, comunales, familiares y laborales. Es necesario establecer acciones que vinculen en simultáneas los actores sociales, establecer indicadores sociales que midan los impactos graduales en padres de familia y sus hijos, ampliando más el intercambio de experiencias entre pares de forma más permanente, horizontal y firme. Se torna, entonces ineludible darle a la Ciudadanía un nuevo horizonte, más allá de cursos de capacitación, una nueva gramática (Salvat, 1996) que contemple “epistemológica y políticamente” su participación pasando del uso meramente instrumental de las TIC, a una apropiación más profunda y consiente. Un Ciudadano Activo que pueda y sepa procesar, generar y transformar la información en saber significativo; que posea las habilidades procedimentales para acceder a la información y constituirse como sujeto crítico y propositivo en una nueva era llamada Sociedad Civil Global, de Información y del Conocimiento.

A pesar de las críticas realizadas, el plan resulta novedoso en su planteamiento con respecto a otras agendas digitales latinoamericanas, al vincular a los padres de familia con la génesis de la sociedad de la información.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bobbio, Norberto. Dicionário de Política. Brasília. Universidade de Brasília, p. 954-963. 1995
- Barón, L., & Gómez, R. (2012). Relaciones sociales y sensación de conectividad. Usos de cibercafés, telecentros y bibliotecas en Colombia. *Disertaciones*, 5(1). Recuperado de <http://www.erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>
- Bauman, Zygmund: La sociedad sitiada. México, Fondo de Cultura. 2004.
- Becerra, Martín: Sociedad de la información: proyecto, convergencia, divergencia. Buenos Aires, Norma. 2003
- Buckingham, D. (2008). “Más allá de la tecnologías: aprendizaje infantil en la era de la cultura digital”. Buenos Aires: Manantial.
- Castells, m. (2001). La era de la información. Vol 1 La sociedad red. Madrid: Alianza E
- Conpes 3072. (2000). Departamento Nacional de Planeación. República de Colombia. Agenda de conectividad: el salto a Internet
- Conpes 3670 (2010) Lineamientos de política para la continuidad de los programas de acceso y servicio universal a las TIC
- Guiddens, a. (1995). Modernidad e identidad del yo. Barcelona, España: península
- Finkelievich, S. (2000). Derechos ciudadanos en la era de Internet: una propuesta tentativa. Sala de Prensa. 2(25)

- Habermas, J. (1987-89). Teoría de la acción comunicativa. Vol. I: Racionalidad de la acción y racionalización social. Vol. II: Crítica de la razón funcionalista. Madrid: Taurus.
- Hilbert, Martin; Bustos, Sebastian; Ferraz, João Carlos. Estrategias nacionales para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe. Publicación de las Naciones Unidas. Santiago de Chile, mar. 2005
- Huergo, J. (2004). La formación de sujetos y los sentidos político-culturales de comunicación/educación. En Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas: Bogotá DC, Colombia: Universidad Central-Siglo el Hombre.
- Illich, Iván (1975), La Convivencialidad, Barral, Barcelona-España.
- Janoski, Thomas. 1998. Citizenship and civil society. Cambridge, Cambridge Un. Press
- Mata, m. (2002). Comunicación, ciudadanía y poder. Pistas para pensar su articulación. Diálogos de la Comunicación, 64,64-76
- Plan Nacional de Desarrollo de Colombia (1998) Cambio para construir la paz 1998-2002:
- Plan Nacional de Desarrollo de Colombia (2006) Estado Comunitario: Desarrollo para Todos. Agenda de Conectividad 2006-2010
- Plan Nacional de Desarrollo de Colombia (2008) Plan Nacional de TIC: En línea con el futuro de 2008-2019
- Plan Nacional de Desarrollo de Colombia (2015) Ley 1753 - Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un Nuevo País.
- Schiavo, e. (2000). Los ciudadano de la sociedad de la información: entre los ‘señores del aire’ y el pueblo natal. S. Finquelievich, ¡Ciudadanos a la red! Los vínculos sociales en el ciberespacio, (pp 58-70). Buenos Aires, Argentina: Ciccus-La Crujía
- Salvat, p. (1996). Una nueva gramática ciudadana. *Tablero – Revista del Convenio Andrés Bello*, 52
- Sorj, Bernardo. Brasil@povo.com: A luta contra a desigualdade na sociedade da informação. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2003.